



Re: PROCESO: 66001333300320190043200 AUDIENCIA DESPACHO: 660013333003 Juzgado 003 Administrativo de Pereira 660013333003 PEREIRA - RISARALDA

Desde Junta_Risaralda <juntarisaralda@gmail.com>

Fecha Mié 29/01/2025 04:06 PM

Para Juzgado 03 Administrativo - Risaralda - Pereira <adm03per@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores:

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA

Referencia : Comunicación imposibilidad asistencia audiencia día programada para el 30 de enero de 2025 a las 10:00 a.m.

Radicado :66001333300320190043200

Por medio del presente escrito, nos permitimos informar que, la invitación de la audiencia, fue remitida el día 28 de enero del año en curso, y el médico ponente tiene una agenda previamente establecida, sin que se tuviera programada la de la referencia. Aunado a lo anterior, el día de mañana el médico debe estar todo el día en diligencias exequiales de su madre, lo cual implica la imposibilidad de que el Médico ponente del dictamen asista a la audiencia; de acuerdo con lo anterior, solicito comedidamente la reprogramación de la misma.

Atentamente,

JUAN CARLOS TORO CARDONA

Director Administrativo y Financiero

JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE RISARALDA

El mar, 28 ene 2025 a las 8:48, Juzgado 03 Administrativo - Risaralda - Pereira (<adm03per@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

AGENDAMIENTO ID: 2025-0073681

Microsoft Teams [¿Necesitas ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 285 920 631 868

Código de acceso: s2bd9Lq3

Marcar para acceder por teléfono

[+57 601 7940462,,582307958#](tel:+576017940462,582307958#) Colombia, Bogotá

[Buscar un número local](#)

Id. de conferencia telefónica: 582 307 958#

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#) | [Restablecer el PIN de marcado](#)

[Privacidad y seguridad](#)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

